Términos y Condiciones

Solicitá tu tarjeta de crédito 100% digital y recibí un cupón para canjear en línea

DISPOSICIONES GENERALES

La presente promoción es una iniciativa del Banco de Costa Rica (BCR), como parte de la oferta de valor de la Tarjeta de crédito BCR Mastercard 100% digital e impulsar su colocación. Está dirigida a personas físicas, mayores de edad, que sean titulares de dicha tarjeta. Los participantes podrán optar por los beneficios descritos en este documento, conforme a los términos y condiciones establecidos. Dichas personas participarán en esta promoción en el entendido que aceptan y se sometan a las siguientes condiciones y limitaciones contenidas en este documento y a las modificaciones que al mismo se le realicen.

DEFINICIONES

- **Organizador:** es el nombre que recibe el Banco de Costa Rica en esta promoción
- **Nombre de la promoción**: esta promoción recibe el nombre **"Solicitá tu tarjeta de crédito 100% digital y recibí un cupón para canjear en línea"**
- **Participante**: titulares de la tarjeta de crédito BCR Mastercard 100% digital, que cumple con los requisitos establecidos en este documento
- **Tarjetahabiente:** es la persona participante titular de la Tarjeta de crédito BCR Mastercard 100% digital
- **Premio**: consiste en un cupón de descuento para compras online

OBJETO DE LA PROMOCIÓN

El objeto de la promoción es motivar e incrementar la colocación y uso de la tarjeta de crédito BCR Mastercard 100% digital.

PARTICIPANTES

Participarán de esta promoción las personas físicas, nacionales, mayores de edad, que sean titulares de la tarjeta de crédito BCR Mastercard 100% digital, así como aquellos clientes que hayan utilizado el canal digital como medio de solicitud y obtuvieron una tarjeta de crédito Mastercard, y que cumplan con requisitos establecidos en este documento.

PREMIO

El premio consiste en un cupón de descuento para canjear en una plataforma de compras online. Los cupones tienen un inventario limitado.

CONDICIONES

Esta promoción cuenta con las siguientes condiciones, a las cuales se adhiere el titular de la tarjeta de crédito BCR Mastercard 100% digital para participar en esta promoción:

a. Solicitar la tarjeta de crédito BCR Mastercard 100% digital por medio del canal digital.
b. Cumplir con los requerimientos crediticios del BCR para la aprobación de la tarjeta.
c. Agregar la tarjeta de crédito BCR Mastercard 100% digital a alguna de las billeteras electrónicas para dispositivos Android o iOS ofrecidas por el BCR.
d. Realizar una compra en cualquier comercio, de manera presencial o en línea, a nivel nacional o internacional, con la tarjeta de crédito BCR Mastercard 100% digital utilizando billetera electrónica.
e. Los tarjetahabientes recibirán por medio del correo electrónico mediosdepago@bcrbeneficios.com el cupón de descuento, dentro de un plazo de 30 días hábiles luego de realizar una compra con la tarjeta de crédito BCR Mastercard 100% digital utilizando billetera electrónica.
f. El tarjetahabiente debe mantener al día sus obligaciones con el BCR.
g. El monto del cupón de descuento puede variar.
h. De existir una diferencia entre el monto del cupón de descuento y el precio final de la compra, se informará el importe de dicha diferencia y podrá abonarse solamente utilizando como método de pago su tarjeta de crédito 100% digital.

Términos y Condiciones

Solicitá tu tarjeta de crédito 100% digital y recibí un cupón para canjear en línea

i. La cantidad de cupones tienen un inventario limitado, por lo tanto, se entregarán hasta agotar existencias, quedando el BCR y Mastercard liberados de toda responsabilidad.
j. El cupón de descuento debe ser activado en la plataforma online antes del **7 de febrero 2026**, de lo contrario perderá su validez.
k. BCR y Mastercard no se hacen responsables por el vencimiento o pérdida del cupón de descuento otorgado a cada tarjetahabiente.
l. Los premios son intransferibles y de uso personal.
m. Los premios establecidos para la presente promoción no podrán ser canjeados por dinero ni por bienes o servicios no establecidos dentro de este documento.
n. No participan de esta promoción los tarjetahabientes de la tarjeta de crédito 100% digital que no estén de acuerdo con las condiciones pactadas en este documento.

PASOS PARA EL USO DEL CUPÓN

Para aplicar el cupón de descuento se requiere:

Si el cupón enviado es un enlace:

a. Acceder al enlace proporcionado por correo electrónico, y dirígete al sitio web de Amazon
b. Iniciar sesión con su cuenta de Amazon
c. Una vez que se encuentre en su cuenta, seleccionar la opción "*Canjear una tarjeta de regalo*"
d. Verificar que el valor del bono haya sido acreditado correctamente en su cuenta, dentro de la sección correspondiente al saldo de tarjetas de regalo
e. Cuando desee puede realizar una compra utilizando el saldo disponible
f. Seleccionar los productos que desee adquirir
g. En el proceso de pago, elegir la opción *"Pagar con saldo de tarjeta de regalo"*
h. Si el monto del cupón es inferior al total de la compra, debe ingresar una tarjeta de crédito 100% digital para cubrir la diferencia
i. En este paso podrá confirmar que el saldo ha sido aplicado correctamente y visualizar el desglose del pago
j. Al finalizar la compra, podrá consultar el saldo restante de su tarjeta de regalo en la cuenta

Si el cupón enviado es un código:

a. Dirígete a la página \"Canjear una tarjeta de regalo\" en Amazon
b. Iniciar sesión con su cuenta de Amazon
c. Ingresa el código que te indicamos por correo
d. Haz clic en "aplicar a mi saldo"
e. El saldo se añadirá automáticamente a tu cuenta y se utilizará en tus futuras compras.
f. En el momento que quieras hacerla compra y utilizar el disponible del cupón debes elegir tus productos y en la opción de pago debes elegir **"Pagar con saldo asociado"**, si el cupón es menor al monto total de la compra deberás incluir una tarjeta para completar la diferencia del monto. En este paso podrás verificar que el monto disponible y que a su vez se vea rebajado en el desglose de pago de tu orden.
g. Al finalizar tu orden podrás ver el saldo restante que te quede de tu tarjeta.

RESTRICCIONES Y LIMITACIONES

Tienen restricción de participar en esta promoción y por tanto el mismo no les resulta aplicable:

a. Los titulares o adicionales de los productos de tarjetas que no sean la tarjeta de crédito BCR Mastercard 100% digital.
b. BCR y Mastercard no asumirán en ninguna circunstancia responsabilidad alguna por situaciones o eventualidades no previstas dentro del presente documento.
c. BCR y Mastercard no proveen producto y/o servicio alguno, ni se hace responsable por los productos ni servicios objeto de la promoción, ni por errores humanos, técnicos o de computadoras que hagan que no se reciba el descuento de la promoción.

d. BCR y Mastercard no tendrán responsabilidad por daños que se deban total o parcialmente directa o indirectamente por la aceptación de productos o servicios ofrecidos por la plataforma online, incluyendo daños físicos, mentales o patrimoniales, grave daño corporal o muerte.
e. BCR y Mastercard no intervendrán, ni tendrán responsabilidad alguna por los inconvenientes, problemas o discusiones que se puedan presentar entre el tarjetahabiente y la plataforma online y los comercios sobre los servicios/productos ofrecidos u otros que deriven durante o posterior a su consumo.
f. Cualquier reclamo del producto o servicio recibido deberá ser realizado directamente en la plataforma online.

REQUISITOS Y OBLIGACIONES DE LOS GANADORES

Los ganadores de la promoción deberán cumplir con los siguientes requisitos:

a. No incurrir en alguna de las restricciones descritas en este Reglamento.
b. No mantener deudas atrasadas con el organizador.
c. Los ganadores deberán ajustarse a las fechas, plazos y requisitos determinados en este documento.
d. Los ganadores de los cupones de descuento serán responsables del uso y disfrute que le den a los mismos.

OBLIGACIONES DEL ORGANIZADOR

El organizador tiene las siguientes obligaciones dentro de esta promoción:

a. Entregar los cupones de descuento online a los clientes que cumplan los requisitos establecidos en este documento, hasta agotar existencias.
b. Aplicar en su totalidad el contenido de este documento.
c. No existe obligación alguna por parte del organizador de entregar alguna clase de premio de consolación, o premios secundarios.

SUSPENSIÓN DE LA CAMPAÑA

BCR y Mastercard se reservan el derecho de suspender o terminar temporal o definitivamente la campaña, en caso de comprobarse la existencia de asignación o reclamo de los cupones en forma fraudulenta, así como en casos de fallas técnicas, o cualquier otro evento fuera del control razonable que pueda afectar el desarrollo de la campaña.

MODIFICACIÓN AL DOCUMENTO

BCR y Mastercard podrán modificar el presente documento cuando lo estime conveniente, a fin de ajustarlo a los requerimientos que surjan en el inicio y desarrollo de la campaña.

DERECHOS DE IMAGEN

El hecho de participar en la campaña implicará el consentimiento de los participantes titulares de la tarjeta de crédito BCR Mastercard 100% digital para que sus datos y específicamente su nombre, voz e imagen sean utilizados en programas de televisión, publicaciones, redes sociales y demás medios publicitarios y en general en todo material de divulgación con fines promocionales que el BCR y Mastercard deseen hacer en relación con la campaña, ya sea durante el plazo establecido, o una vez vencido el mismo. Esta autorización no implicará deber alguno por parte del BCR ni Mastercard de remunerar o compensar al participante.

PLAZO DE LA CAMPAÑA

El periodo de la promoción es hasta agotar existencias de los cupones de descuento.

Términos y Condiciones

Solicitá tu tarjeta de crédito 100% digital y recibí un cupón para canjear en línea

RELACIÓN ENTRE LAS PARTES

Ninguna disposición de la presente promoción se deberá interpretar como creadora de una relación entre las partes diferente a la que nace del tráfico normal en el comercio. Con el cumplimiento de las obligaciones establecidas en este documento finalizará la relación entre las partes en su totalidad.

ACEPTACIÓN PARA EL SUMINISTRO DE DATOS

El titular de cualquier medio de pago que desee participar, acepta y da su consentimiento en forma expresa para que todos los datos personales que ha suministrado directa o indirectamente para la contratación de alguno de los servicios que tiene con el BCR, así como en esta promoción, y aquellos a los que el Banco de Costa Rica llegue a tener acceso para su implementación provenientes de diversas fuentes tales como, consultas, operaciones, transacciones, contratación de productos y servicios, procesos administrativos o judiciales, sean almacenados y procesados directamente por el Banco de Costa Rica y sus Subsidiarias, o por terceros contratados por éstos, para ser incluidos en los sistemas o bases de datos del Conglomerado BCR. Con dicha participación también, estará declarando conocer y aceptar: a) que tales datos e información serán utilizados con el fin de seguir manteniendo y gestionando cualquier relación contractual existente con el Banco y la que surja en virtud de esta promoción; b) que dichos datos puedan ser utilizados a efecto de darle a conocer y ofrecerle cualquiera de los servicios financieros y afines a las actividades desarrolladas por dicho Conglomerado, c) que su información personal relacionada con cualquiera de estos servicios podrá ser suministrada y compartida con otras entidades autorizadas y reguladas por la Superintendencia General de Entidades Financieras, Superintendencia General de Valores, Superintendencia de Pensiones, Superintendencia General de Seguros, o el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero. Finalmente, al adherirse a esta promoción, estará reconocimiento que se le advirtió y conoció de su derecho de acceso y rectificación respecto de sus datos personales en los términos previstos en la Ley de Protección de la Persona frente al Tratamiento de sus Datos Personales No.8968, y que puede ejercitar estos derechos por escrito mediante carta acompañada de copia del documento de identidad y dirigida a la oficina del Banco de Costa Rica más cercana. Si el titular del medio de pago no está de acuerdo, o no consiente lo anotado en el punto anterior, queda excluido y sin posibilidad alguna de participar de esta promoción.

CORREO ELECTRÓNICO REGISTRADO EN EL BANCO DE COSTA RICA

Al participar, el titular del medio de pago estará declarando y aceptando que la cuenta de correo electrónico que actualmente mantiene registrada en las bases de datos del BCR, queda establecida también para el uso de esta promoción, por lo que al quedar participando, automáticamente estará instruyendo al BCR para que utilice esa cuenta, o correo electrónico para remitirle cualquier comunicación al respecto, liberando al BCR de toda responsabilidad si tal comunicación fuera recibida por otra persona que también tuviera registrado el mismo medio y por ende, tuviere acceso a esa misma cuenta, asumiendo directamente los eventuales riesgos y responsabilidades que se derivaren a partir de las comunicaciones, tales como: el uso y disfrute; todo, en virtud del acceso a la cuenta de correo electrónico registrada que consciente, o inconscientemente, voluntaria, o involuntariamente mantenga registrada por el participante.

INFORMACIÓN

Aplican términos y condiciones, ver en www.bancobcr.com.

Cualquier duda o consulta sobre los alcances e interpretación del presente documento, podrán comunicarse por el correo electrónico CentroAsistenciaBCR@bancobcr.com o al WhatsApp 2211-1135.

Derechos reservados 2025-2026.
Prohibida su reproducción por cualquier medio